

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Regulamos lo que es de Tolima</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA

VIGENCIA 2020

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE DICIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA

Diego Andres Garcia Murillo
Contralor Departamental del Tolima

Diana Magaly Caro Galindo
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Graciela Herrera Rojas
Auditora

Página 2 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

no.		Pag
1	Objetivo	4
2	Alcance	4
3	Resultado de la revisión	5
3.1	Municipio de Murillo	5
3.1.1	Formato F02_Movimiento cuentas bancarias	5
3.1.1.1	Halazgo de auditoría administrativo no. 01	5
3.1.2	Formato F_03_traslados bancarios	6
3.1.3	Formato F12_boletín de almacén	6
3.1.3.1	Halazgo de auditoría administrativo no. 02	6
3.1.4	Formato F13_póliza de amparo de Fondo de bienes	6
3.1.4.1	Halazgo de auditoría administrativo con incidencia disciplinaria no. 03	6
3.1.5	Formato F21_litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7
3.1.5.1	Halazgo de auditoría administrativo no. 04	7
3.1.6	Formato F23_ plan de mejoramiento	8
3.1.7	CGR- Ejecución presupuestal de ingresos	8
3.1.7.1	Halazgo de auditoría administrativo no. 05	8
3.1.8	CGR- Ejecución presupuestal de gastos	8
3.1.8.1	Halazgo de auditoría administrativo no. 06	9
3.1.8.2	Halazgo de auditoría administrativo con incidencia disciplinaria no. 07	9
3.1.9	SIA observatorio - Contratación vs SECOP	10
3.1.9.1	Halazgo de auditoría administrativo con incidencia disciplinaria no. 08	10
3.2	Concejo Municipal de Murillo	12
3.2.1	Formato F02_Movimiento cuentas bancarias	12
3.2.2	Fut gastos de funcionamiento - Ejecución presupuestal de gastos	12
3.2.3	SIA observatorio - Contratación vs SECOP	13
3.3	Personería Municipal de Murillo	13
3.3.1	Formato F02_Movimiento cuentas bancarias	13
3.3.2	Fut gastos de funcionamiento - Ejecución presupuestal de gastos	13
3.3.3	SIA observatorio - Contratación vs SECOP	14
3.4	Halazgo de auditoría administrativo con incidencia Sancionatoria No.09	14
4.	Cuadro de Halazgos	15
5	Pronunciamento revisión cuenta	15

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Atendamos lo que es de Tolima</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

398
DCD ___2021-100

28 DIC 2021

Ibagué, diciembre de 2021

Doctor
ANTONIO JOSE GARCIA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal
Municipio Murillo
Tolima

Asunto: Presentación Informe Definitivo Rendición Cuenta Anual vigencia 2020

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, y el decreto ley 403 de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al Municipio de Murillo vigencia 2020, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros reportados a la Contaduría General de la Nación, aplicativo CHIP, INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA - CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, CGR_PRESUPUESTAL, FUT_GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SIA OBSERVA, y APLICATIVO SECOP.

Teniendo en cuenta que el municipio de Murillo Tolima NO presentó dentro de los términos dados las objeciones al informe Preliminar de la Revisión de la Cuenta vigencia 2020 comunicado por esta Contraloría mediante oficio CDT-RS-2021-00008151 del 15 de diciembre de 2021 vía a-mail y cuyo plazo máximo de respuesta fue el día 22 de diciembre de 2021, para que fueran analizadas las observaciones y aceptaran u objetaran lo allí planteado; por lo anterior, este ente de control confirma las observaciones y el Informe Preliminar queda en firme dando como resultado el Informe Definitivo, el cual se da a conocer en un ejemplar que se anexa vía a-mail.

Página 4 | 1 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

398

28 DIC 2021

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta al **Municipio de Murillo**, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- F_02 Movimiento Cuentas Bancarias, F_03 Traslados Bancarios, F12_Boletín de Almacén, F13_Pólizas de Aseguramiento, F21_Litigios y Demandas, F_23 Avance Plan de mejoramiento, CGR Presupuestal de Ingresos, CGR Presupuestal de Gastos, SIA Observatorio vs SECOP.

La Revisión de la cuenta al **Concejo Municipal** de Murillo, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- F_02 Movimiento Cuentas Bancarias, FUT_ Gastos de Funcionamiento - Ejecución Presupuestal de Gastos, SIA Observatorio vs SECOP.

La Revisión de la cuenta a la **Personería Municipal** de Murillo, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- F_02 Movimiento Cuentas Bancarias, FUT_ Gastos de Funcionamiento - Ejecución Presupuestal de Gastos, SIA Observatorio vs SECOP.

3. RESULTADO DE LA REVISION

3.1. MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA

3.1.1 FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

3.1.1.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 01

Revisados los saldos de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA, (Saldo final Tesorería- Saldo final contabilidad) observándose diferencias por valor de \$190.362.942.00 como se observa a continuación:

Página 5 | 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Regulamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

28 DIC 2021

NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL- TESORERIA SIA	SALDO FINAL- CONTABILIDAD SIA
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.164.223.499,00	9.354.586.441	9.354.586.441
DIFERENCIAS CHIP VS CONTABILIDAD	(190.362.942)		-

Significa lo anterior, que los saldos bancarios rendidos en el aplicativo chip se encuentran subestimados en relación a los reportados en el aplicativo SIA en la suma de \$190.362.942.00

3.1.2 FORMATO F03-CDT – TRASLADOS BANCARIOS

Verificados los traslados bancarios rendidos en el aplicativo SIA Formato F_03, frente al libro auxiliar de bancos cuenta 1.1.10 con fecha de corte diciembre 31 de 2020, se observó que la entidad reportó **293** traslados en el mencionado formato, de los cuales se cotejaron 29 traslados, el 10%, con en el libro auxiliar de bancos, cuenta 1.1.10, observándose que estos fueron debidamente contabilizados.

3.1.3 FORMULARIO F12_ BOLETIN DE ALMACEN

3.1.3.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 02

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP), cuenta 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO frente a la información rendida a la Auditoría General de la República (aplicativo SIA) formato F_12, evidenciándose diferencias como se observa a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL- ALMACEN SIA FORMATO F_12	DIFERENCIA
1.6.05	TERRENOS	9.340.074.286,00	-	9.340.074.286
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	76.324.090,00	70.661.080	
1.6.40	EDIFICACIONES	2.846.468.777,00	-	2.846.468.777
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3.002.383.777,00	-	
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.089.804.612,00	-	1.089.804.612
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	343.995.566,00	352.440.367	- 8.444.801
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	170.184.348,00	343.897.484	- 173.713.136
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	250.762.062,00	490.550.836	- 239.788.774
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	656.837.823,00	1.606.016.306	- 949.178.483

Página 6 | 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

28 DIC 2021

398

Significa lo anterior, que los saldos rendidos en el formato F_12, no guardan relación con la información rendida en el CHIP. Las cifras no fueron conciliadas para ser rendidas a los diferentes entes de control.

3.1.4 FORMULARIO F13_ POLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.4.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 03

En el proceso de la Revisión de las Pólizas de Aseguramiento, rendidas en la Cuenta Anual de la vigencia 2020 a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – "SIA" formato F_13, se observó que algunas de las pólizas del Municipio de Murillo NO cubren todo el período de la vigencia 2020, es decir doce (12) meses, contraviniendo las disposiciones legales establecidas en el artículo 81 Literal B del Decreto 403 de 2020 y el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de febrero 5 de 2002, siendo un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal como se observa continuación:

SEGURO DE VIDA EN GRUPO

(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Interés O Riesgo Asegurado	(C) Tomador	(C) Dependencia	(C) Tipo De Amparo	OBSERVACION
0454979-3	24/03/2019	24/03/2020	SEGURO DE VIDA EFM	MUNICIPIO DE MURILLO	ALCALDIA	POLIZA DE SEGURO VIDA GRUPO	No se evidenció cobertura desde el 25 de marzo al 31 de diciembre de 2021

SEGURO TODO RIESGO

(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Interés O Riesgo Asegurado	(C) Tomador	(C) Dependencia	(C) Tipo De Amparo	OBSERVACION
480-83-994000000123	24/11/2019	24/11/2020	TODOS LOS BIENES FISICOS Y RIEGOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE MURILLO	ALCALDIA	"TODO RIESGO DAÑO MATERIALES	No se evidenció cobertura desde el 25 de noviembre al 31 de diciembre de 2020

SEGURO DE VIDA GRUPO

Página 7 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

28 DIC 2021

398

(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Interés O Riesgo Asegurado	(C) Tomador	(C) Dependencia	(C) Tipo De Amparo	OBSERVACION
VG0002	24/03/2019	24/03/2020	SEGURO DE VIDA EFM	MUNICIPIO DE MURILLO	ALCALDIA	POLIZA DE SEGURO VIDA GRUPO	No se evidenció cobertura desde el 25 de marzo al 31 de diciembre de 2020

Tal situación se evidenció en la información rendida en el aplicativo SIA.

3.1.5 FORMULARIO F21_LITIGIOS Y DEMANDAS

3.1.5.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 04

En el proceso de Revisión de la cuenta vigencia 2020, Formato F21- CDT "LITIGIOS Y DEMANDAS", del municipio de Murillo Tolima, frente a los registros contables reportados en el aplicativo CHIP, Información Contable Pública en Convergencia 2020 cuenta "2.7.01 y 9.1.20" y Certificación oficina jurídica, se observaron diferencias en las cifras reportadas como se observa a continuación:

NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	REPORTE SIA F_21	REPORTE APODERADO JUDICIAL
LITIGIOS Y DEMANDAS	413.752.973		-
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-		
TOTAL	413.752.973	1.424.000.000	713.534.881,00
DIFERENCIA	(1.010.247.027,00)		710.465.119,00

De lo anterior se observó que la entidad no concilió saldos con la oficina jurídica para ser rendidos a los diferentes entes de control, puesto que no tiene reconocidos la totalidad de los Litigios y demandas en la contabilidad del municipio y por ende afecta la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.

Los saldos contables se encuentran subestimados en la suma de \$1.010.247.027.00

3.1.6 FORMATO F23_ PLAN DE MEJORAMIENTO

El Municipio de Murillo a diciembre 31 de 2020 no tenía vigente plan de mejoramiento por concepto de revisión y rendición de cuenta; por consiguiente, no se emite pronunciamiento alguno.

Página 8 | 1 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 02

398

28 DIC 2021

3.1.7 CGR- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.7.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 05

Se verificaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-CGR PRESUPUESTAL – INGRESOS, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2020 rendida por la entidad, "PRESUPUESTO DEFINITIVO y TOTAL RECAUDADO", observándose diferencias en el total recaudado por valor de **\$9.820.209.00** como se observa a continuación:

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PPTAL (Pesos)	TOTAL RECAUDADO CHIP 100,50% (Pesos)	TOTAL RECAUDADO EJECUCION PPTAL 100,62% (pesos)
INGRESOS	8.396.879.724	8.396.879.724,00	8.439.130.891	8.448.951.100,00
DIFERENCIA	-		(9.820.209)	

Significa lo anterior, que las cifras no fueron conciliadas para ser rendidas a los diferentes entes de control.

3.1.8 CGR- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.8.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO NO. 06

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-CGR PRESUPUESTAL – GASTOS, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", observándose diferencias significativas en el total comprometido por valor de **\$243.288.050.00** como se observa a continuación:

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PPTAL (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP 81,73% (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO EJECUCION PPTAL 84,65% (pesos)
GASTOS	8.396.879.724,00	8.396.879.724,00	6.863.096.913,00	7.106.384.963,00
TOTAL	8.396.879.724,00	8.396.879.724,00	6.863.096.913,00	7.106.384.963,00
DIFERENCIA	-		(243.288.050)	

Significa lo anterior, que las cifras no fueron conciliadas para ser rendidas a los diferentes entes de control.

Página 9 | 11 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

28 DIC 2021

SUPERAVIT Y/O DEFICIT PRESUPUESTAL

3.1.8.2 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 07

Como resultado del análisis de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2020, total recaudado frente al total comprometido, se evidenció que el municipio de Murillo Tolima, presentó un Superávit presupuestal en la suma de \$1.576.033.978.00, el 18.77% como se evidencia continuación:

SUPERAVIT Y/O DEFICIT PRESUPUESTAL	
TOTAL RECAUDADO CHIP 100,50%	8.439.130.891
TOTAL COMPROMETIDO 81,73%	6.863.096.913
SUPERAVIT PRESUPUESTAL 18,77%	1.576.033.978

Significa lo anterior, que el Municipio comprometió el 81.73% de los recursos efectivamente recaudados para atender el gasto público social, y el 18.77% de los ingresos no se ejecutaron; situación que genera incertidumbre respecto a la eficacia y eficiencia del gestor fiscal responsable de administrar los recursos públicos a su cargo.

Por lo tanto, contraviene los principios de eficacia y eficiencia contemplados en la Ley 489 de 1998 y presuntamente se estaría contraviniendo lo establecido en la Ley 734 de 2002.

3.1.9 SIA OBSERVATORIO-CONTRATACIÓN vs SECOP

3.1.9.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 08

El municipio de Murillo Tolima, reportó a través del aplicativo **SIA OBSERVA 154 contratos celebrados** por valor de **\$3.182.384.630.00** y en el Sistema Electrónico para la Contratación pública - **SECOP, 126 contratos** por el valor de **\$2.369.423.996.00** observándose un mayor valor reportado en el aplicativo **SIA** como se evidencia a continuación:

Página 10 | 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

398

28 DIC 2021

REPORTE CONTRATACION MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 CONTRATOS CELEBRADOS					
SIA OBSERVA			SECOP		
Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor	Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor
Concurso de Méritos	0		Concurso de Méritos	0	0
Contratación Directa	115	1.383.287.337,00	Contratación Directa	81	\$ 1.162.178.667
Licitación Pública	1	808.575.281,00	Licitación Pública	0	\$ 0
Mínima Cuantía	32	440.402.511,00	Mínima Cuantía	36	\$ 501.116.910
Selección Abreviada	6	550.119.501,00	Selección Abreviada	9	\$ 706.128.419
Otros procesos			Otros procesos	0	-
TOTAL SIA	154	3.182.384.630		126	\$ 2.369.423.996
DIFERENCIA	28	812.960.634,00			

Dada lo anterior, se evidenció que el Sujeto de Control no reportó el 100% de la contratación en el aplicativo SECOP, toda vez que existe una diferencia de **\$812.960.634.00 (28 contratos no publicados)** en relación al aplicativo SIA OBSERVA.

Las Entidades estatales están obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "**Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.** La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto."

La anterior omisión evidencia el incumplimiento a la Circular No. 01 de junio de 2013 de Colombia Compra Eficiente que establece:

"La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

398

28 DIC 2021

pública, recuerda a todas las entidades del Estado la obligación de publicar su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP.

Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual en el SECOP, sin que sea relevante para la exigencia de esta obligación su régimen jurídico, naturaleza de público o privado o la pertenencia a una u otra rama del poder público. Las instituciones que ejecutan recursos públicos sin ser entidades del Estado están obligadas a publicar en el SECOP su actividad contractual que se ejecute con cargo a recursos públicos ...".

Y la Circular Externa No. 23 de 2017 de Colombia Compra Eficiente que establece:

"Asunto: Calidad y oportunidad de la información del Sistema de Compra Pública disponible en el SECOP La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compra Pública complementa la Circular Externa 1 de 2013 para establecer las condiciones de calidad y oportunidad en las cuales las Entidades Estatales y las Entidades obligadas por la Ley 1712 de 2014 que ejecutan recursos públicos en sus procesos de abastecimiento o contratación (en adelante las "Entidades") deben poner a disposición la información de sus Procesos de Contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-. El SECOP tiene tres (3) plataformas para registrar la actividad contractual: (i) SECOP I; (ii) SECOP II; y (iii) la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El SECOP.1 es una plataforma exclusivamente de publicidad. El SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano son plataformas transaccionales. 1. Identidad de la información diligenciada en el SECOP I y la contenida en los Documentos del Proceso publicados: La información diligenciada en plantillas y formularios del SECOP I debe corresponder a la información contenida en los Documentos del Proceso. Para el efecto, las Entidades deben revisar que la información registrada corresponda al contenido en los Documentos del Proceso.

2. Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP: La información registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está disponible en tiempo real. Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. ..."

3.2 CONCEJO MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

La verificación que se realiza al punto de Control, se ejecutó conforme a lo rendido por el Concejo Municipal al ente Territorial quien consolidó la información y la rindió a la

Página 12 | 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

398

28 DIC 2021

Contaduría General de la Nación, aplicativo CHIP y Contraloría aplicativo SIA, así mismo se solicitó información al Concejo municipal para hacer la respectiva validación de la información.

3.2.1 FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

Revisadas las cifras reportadas en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA y Saldo libro auxiliar de bancos concejo, se observó que las cifras rendidas no presentan diferencias como se observa a continuación:

NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL- TESORERIA SIA	SALDO FINAL- CONTABILIDAD SIA	SALDO FINAL-LIBROS AUXILIAR-BANCOS- CONCEJO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	993.986	993.986	993.986,01	993.986,01
DIFERENCIA				

3.2.2 FUT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-FUT_GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal de gastos del Concejo Municipal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", como se observa a continuación:

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PPTAL (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO EJECUCION PPTAL (Pesos)
GASTOS	122.790.815,00	122.790.815	113.046.015,00	113.046.015
DIFERENCIA	-	-	-	-

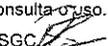
La información presupuestal no presenta diferencias, las cifras revelan los hechos económicos de la entidad.

3.2.3 SIA OBSERVATORIO-CONTRATACIÓN vs SECOP

El Concejo Municipal de Murillo Tolima, no celebró contratos en la vigencia 2020, por tal razón no se evidenció reporte en los aplicativos SECOP y SIA OBSERVA; por consiguiente, no se emite pronunciamiento alguno.

Página 13 | 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC 

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

398

28 DIC 2021

3.3 PERSONERIA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

La verificación que se realiza al punto de Control, se ejecutó conforme a lo rendido por el Personería Municipal al ente Territorial quien consolidó la información y la rindió al Chip de la Contaduría y al SIA Contraloría, así mismo se solicitó información a la Personería municipal para hacer la respectiva validación de la información.

3.3.1 FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

Se cotejaron los saldos de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA formato F_02 y los saldos de libros de bancos la personería municipal, observándose que las cifras reportadas no presentan diferencias y fueron rendidas conforme a los hechos económicos de la entidad como se observa a continuación:

NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL TESORERIA SIA	SALDO FINAL CONTABILIDAD SIA	SALDO FINAL- LIBROS AUXILIAR BANCOS- PERSONERIA
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.747.274	2.747.274	2.747.274	2.747.274,00
DIFERENCIA	-			

3.3.2 FUT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-FUT_GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal de la Personería Municipal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", observándose que la información es coherente y no presentó diferencias como se observa a continuación:

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PPTAL (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO EJECUCION PPTAL (pesos)
GASTOS	131.670.450,00	131.670.450	131.448.690	131.448.690
DIFERENCIA	-		-	

Página 14 | 1

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

398

28 DIC 2021

3.3.3 SIA OBSERVATORIO-CONTRATACION vs SECOP

La personería Municipal de Murillo Tolima, reportó a través del aplicativo **SIA OBSERVA 5 contratos** celebrados valor de **\$14.811.650.00** y en el Sistema Electrónico para la Contratación pública - **SECOP, 5 contratos celebrados, por valor de \$14.811.650.00** como se observa a continuación:

REPORTE CONTRATACION PERSONERIA MUNICIPAL MURILLO TOLIMA ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020					
SIA OBSERVA			SECOP		
Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor	Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor
Concurso de Méritos	0	0	Concurso de Méritos	0	\$ 0
Contratación Directa	2	8.720.000	Contratación Directa	4	\$ 12.570.000
Licitación Pública	0	0	Licitación Pública	0	\$ 0
Mínima Cuantía	3	6.091.650	Mínima Cuantía	5	\$ 8.684.382
Selección Abreviada	0	0	Selección Abreviada	0	\$ 0
Otros procesos	0	0,00	Otros procesos	0	-
	5	14.811.650		9	21.254.382
			Terminados anormalmente	2	2.592.732
			Liquidados	2	3.850.000
DIFERENCIA	0	0		5	14.811.650

Los contratos fueron rendidos de acuerdo a los hechos económicos de la entidad.

3.4 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 09

De acuerdo con las diferencias e inconsistencias obtenidas de la revisión y análisis de los formatos rendidos en la Cuenta Anual de la vigencia 2020 por el Municipio de Murillo se evidencia la inobservancia de la Resolución No. 254 de 2013 y el **Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 artículo 81, Literal B e I**; por lo anterior, se dará inicio al proceso sancionatorio correspondiente.

Diferencias e inconsistencias en los formatos:

- Formato F02 – CDT Movimientos cuentas bancarias
- Formato F12 – Boletín de Almacén
- Formato F13-Pólizas de Aseguramiento

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

398

28 DIC 2021

Formato F21-Litigios y demandas
CGR _ Ejecución presupuestal de Ingresos
CGR _ Ejecución presupuestal de Gastos
Contratación -SIA OBSERVA vs SECOP

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

5. CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgo	Incidencia					Beneficio de control	Página
	Administrativo	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	Sancionatoria	
1							5
2							6
3				X			6
4							7
5							8
6							9
7				X			9
8				X			9
9						X	14

Igualmente se informa que la administración municipal debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a

Página 16 | 17

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

338

28 DIC 2021

la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambala, correos electrónicos secretaria.general@contraloriatolima.gov.co / funcionario9@contraloriatolima.gov.co / funcionario16@contraloriatolima.gov.co

Atentamente,



DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima



DIANA MAGALY CARO GALINDO
Directora Técnica de Control Fiscal y medio ambiente



GRACIELA HERRERA ROJAS
Auditora